

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1892

Martes 19 Enero

PRECIOS DE ABONO:

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'25
Ultramar	0'50

Número suelto 5 cts.

Carta de Madrid

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

La prensa y la opinión primero y ahora el Parlamento, han consagrado minuciosa atención á los sucesos de Jerez, con viniendo todos en que la cuestión reviste importancia extraordinaria, si bien hasta ahora no se ha podido inquirir la esencia del movimiento ni indagar á fondo su naturaleza. No resulta esto fácil, y sin razón se hace de ello un cargo al gobierno, porque las manifestaciones obreras son como un Proteo que reviste mil formas, y encubre horribles miserias, y tapa enormes pasiones, y mezcla lo justo y lo injusto en proporciones extrañas é inconcebibles.

No es, en el caso presente, el comunismo que se presenta descaradamente con este nombre, ó que se disfraza y esconde con los epítetos de socialismo á secas, colectivismo, anarquismo, ó poniéndose guante blanco, se denomina tímidamente socialismo de cátedra.

Los obreros de Jerez finjense extraños á la política, y hasta cierto punto lo son en el sentido de que lo mismo les importa un régimen que otro de los imperantes y un Gobierno que otro cualquiera que le suceda, porque ninguno quieren y todos les estorban; ello es que no constituyen más que una satánica asociación encaminada á destruir todo orden, toda autoridad, todo régimen, descujando la sociedad universal desde sus cimientos, aniquilando lo existente, de suerte que no quede piedra sobre piedra, sino polvo y ruinas adonde quiera que se tienda la angustiosa mirada.

Escupen á Dios porque les abruma su poder inmenso y su bondad infinita; escarnece la autoridad porque representa el derecho y ostenta la fuerza para oponerse á sus locuras; mezclan la propaganda con el terror de los atrevimientos criminales porque en la pavorosa ven el camino seguro de toda audaz sorpresa; acometen la propiedad en su actual modo de ser, y no se contentan con menos que desquiciarla por completo, porque saben que la propiedad en sí misma es una de las más grandes fuerzas conservadoras que existen en el mundo. Es un estado de guerra y de violencia el suyo, que no espera sino la primera oportunidad ó el primer descuido para lanzarse sobre su presa.

No conozco, quizás contra la opinión de muchos declamadores, para situación semejante, aparte de los medios preventivos de educación, moralidad y bienestar que pueden mermar el contingente de los fanáticos, más que el valor, la resolución y la fuerza. A la guerra fuera insensato acudir con las artes de la paz; á la lucha y la pelea se va, como á todos los combates, con armas ofensivas y defensivas; y aunque sea sensible decirlo, ya que se trata de un duelo á muerte preciso es disponerlo todo para que triunfe la causa del orden, de la moral, de la autoridad, de la familia, en vez de aquella en donde no hay más que ruina, desolación y miseria.

Los sucesos recientes de Jerez son, como señal inequívoca de uno de los procedimientos de los trastornadores del Universo, el asesinato: mas lo ocurrido es nada en comparación de los inmensos horrores que abrasarán el mundo si no hubiese quien contuviera sus desmanes.

El Gobierno tiene el deber de defender á la sociedad y es criminal que las autoridades de la población andaluza se hayan cruzado de brazos ante el peligro.

Antes de que se aproximara pudieron y debieron hacer cuanto es imaginable para evitarlo, pero ya frente á frente con él, no había más alternativa que vencer ó morir; vencer, costara lo que costase, que si la sociedad pasa por crisis que parecen supremas tiene en su seno los elementos necesarios para imponerse siempre y continuar su obra de civilización y de paz.

Fuera injusto descargar la responsabilidad de estos hechos en la gestión del partido conservador, como se pretende, pero no cabe duda de que, si bien no hay derecho al trabajo, y solo el proclamarlo es subversivo, el Gobierno tiene estrecha obligación de abrir los cauces por donde sea más fácil y cómodo ganarse la vida, anticipándose y previendo las legítimas atenciones de los súbditos, procurando su bienestar individual y conjurando las tor-

mentas que amenazan el orden público, pues hartó se sabe que la miseria es mala consejera.

El escastísimo interés despertado por el debate político en las dos primeras sesiones ha desaparecido casi por completo.

Esto demuestra que es inútil empeñarse en crear artificialmente atmósfera para discurrir asuntos que no preocupan á la opinión.

En realidad, la crisis última no podía servir de tema más que para un discurso, y aún al pronunciar éste se corría grave riesgo de sufrir un fracaso. No ocurrió esto al Sr. Maura porque el distinguido Diputado es orador de gran palabra y talento y nada que no sean menudecias personales y sutilezas sin calor ni vida y eficacia dejó de decir en su magnífica oración parlamentaria.

Anteayer comenzó á hablarse de los sucesos de Jerez, ayer sólo de esto se trató, y aun en este punto concreto el Gobierno no ha quedado mal, pues ni la minoría liberal podía sumarse con la republicana en este asunto, ni los mismos republicanos aún siendo tan exagerados como el señor Vallés y Ribot, podían abordarlo de frente y descender al fondo de la cuestión.

Hoy ha consumido el tercer turno de esta interpelación el Sr. Nocedal y no es tampoco muy grande el interés que despierta.

Alguno más ofrecerá quizás la sesión de mañana, por la intervención del presidente del Consejo y los señores Sagasta y Martos.

A. PALMA ESCOBAR

15 Enero 1892.

La opinion en provincias

LETRA A SEIS MESES VISTA

Así ha encabezado un distinguido militar cuyo pseudónimo va al pie del artículo que sigue, una serie de éstos, comentando el decreto mediante el cual se da nueva organización al ejército y nueva forma á las reservas.

Y como se trata en él de nuestras islas, hemos decidido reproducirlo, tomándolo, al efecto, del periódico *El Ejército Español*, que es en donde han salido á luz.

V

(LAS BALEARES)

Voy á ocuparme en este artículo, que será el último de la serie, de la región más importante que tiene nuestra patria, desde el punto de vista militar, región que, á pesar de su reconocida importancia, aparece en la obra del señor ministro relegada á muy secundario papel.

A propósito del punible abandono en que como cosa corriente se tiene al hermoso Archipiélago balear, he escrito yo no sé cuántos artículos, publicados, unos en este periódico, y otros en los diferentes diarios que ven la luz pública en la capital de Mallorca. Recuerdo que en uno de ellos decía... «Si las complicaciones europeas nos lanzan á la guerra, é impulsados por la codicia se vieran de pronto amenazadas Mallorca, Menorca, Ibiza y Cabrera por potentes escuadras, ¿podrían estos isleños esperar refuerzos del Continente? No, porque el paso del canal estaría cerrado á nuestras escuadras por escuadras más numerosas y de más poder.

...No hay duda, pues, que la situación de las Islas Baleares sería desesperada, si no contaban con recursos propios para defenderse y dejar bien puesto el honor de la bandera española.»

Yo no sé cómo expresarme ya para decir que el acumular recursos de defensa en el Archipiélago balear es cosa primordial, que surge por propio instinto, y que solo donde la apatía alcance en la escala barométrica la cifra cero, puede relegarse al olvido una región tan codiciada y tan importante como las Baleares.

Algo se ha hecho, dirá el señor ministro. Es cierto: algunas obras de defensa se han hecho en Mallorca, algunas baterías se han montado; pero ¡Dios mío, qué trabajo nos ha costado arrancar al presupuesto el puñado de pesetas para las obras de defensa!

Gracias á la perseverancia del inolvidable general Armiñán, se emprendieron las

obras y gracias á la actividad y energía del general Moltó las obras continúan, pero no en el desarrollo que desearía el inteligente capitán general de las Baleares.

En medio de todo, la justicia exige reconocer que las Baleares han sido generalmente afortunadas con sus primeras autoridades militares, pero ¿de qué sirve la perseverancia de un Armiñán y la inteligente actividad de un Moltó, si desde las altas regiones se contesta á memorias y proyectos con la sacramental frase de no hay dinero?

¡No hay dinero!

¿Qué dinero se necesita para dotar á las Baleares de una división en vez de una brigada que en los nuevos decretos le asigna el señor ministro de la Guerra?

¿Se va á arruinar la nación por los gastos de transporte de dos regimientos de infantería, de unas cuantas baterías á caballo y de un escuadrón?

¿Qué es mucha guarnición para las Baleares? Pues quien lo diga no conoce el Archipiélago balear, ni se da cuenta de su importancia militar.

¿Qué servicios importantes prestan esos regimientos que están en los cantones de Castilla la Nueva ó en otros cantones de bien secundaria importancia?

¡Ah! ¿Tener fuerzas á la mano para vistosas formaciones y paradas? En cambio ese pobre regimiento que guarnece á Mahón, jamás se ve reunido y es un colmo que los oficiales, clases y soldados tengan un día franco de servicio; en cambio, Ibiza se halla á merced de Dios y Mallorca y Cabrera á merced también de la clemencia divina.

Comprendo que dentro de la Península esté más ó menos guarnecida cualquier región importante, porque las comunicaciones permiten llevar en un momento dado núcleo de fuerzas al punto amenazado, pero ¡en las Baleares! en las Baleares si surge la guerra tenían que bastarse á sí propias.

Es más: cada isla del Archipiélago necesita, por precisión, bastarse para contener el enemigo, ó al menos, para tenerle en jaque hasta recibir refuerzos. Y ¿cree el señor ministro que con una brigada microscópica se pueden hacer milagros?

Ya se yo que en caso de apuro pueden reunirse en las Baleares hasta veinte mil soldados, y que sus habitantes serían otros tantos defensores, pero también sé que en la paz deben organizarse los cuadros, dotar los almacenes de vestuario y los parques de armamento, y si esto es importante para la Península, es de absoluta necesidad en la región balear por su separación del Continente.

¿A qué seguir! Memorias y proyectos mil hay en Guerra, escritos por inteligentes generales, y hasta el conde de Sallent tiene presentado un proyecto de ejército regional, proyecto que no hace mucho tiempo defendí yo en la prensa, por hallarlo perfectamente ajustado á las necesidades del Archipiélago balear. Todo en vano. Las hermosas islas, señoras del Mediterráneo, continúan con sus dos regimientos de infantería, y lo que es peor, continúan con sus puntes de desembarco tan abandonados como el huérano que implora en las calles la caridad pública.

A trueque de pasar por muy pesado, repetiré que Menorca debe tener para las necesidades de su guarnición cuatro batallones de infantería, tres Mallorca y uno Ibiza. Necesita también Mallorca artillería á caballo y un escuadrón más; y si alguien, incluso *El Correo Militar*, cree exageradas estas cifras, pronto estoy á demostrar que si de algo peacan es de ser escasas.

Un medio hay para que la guarnición de las Baleares sea muy reducida y á la vez muy numerosa: el ejército regional.

Dótese á los parques de armamento, de equipo y vestuario á los almacenes, fórmense los cuadros orgánicos necesarios, constrúyanse las obras de defensa en los puertos de fácil desembarco, y entonces, con escasa fuerza, hay bastante para guarnecer las islas.

¿Qué esto sería guarnición á la suiza?

Será todo lo suizo que el ministro y *El Correo Militar* quieran, pero con este sistema en pocas horas Baleares podría poner en pie de guerra un ejército relativamente numeroso é instruido, sí, señor, instruido, porque en diferentes épocas del año los cuadros orgánicos podrían ponerse en pie de guerra para maniobrar.

Pero esto ya sé yo que es hablar de la mar.

Entrando en otro orden de ideas, diré al *Correo Militar*, para que se lo comunique al ministro, que los isleños baleares agradecerán á D. Marcelo que sea sólo una brigada la que ha de guarnecer á las islas, pues como esta brigada ha de nutrirse de los mozos que se sortearán en las dos zonas que se asignan al archipiélago, resultará que los isleños baleares darán muchos menos soldados que cualquiera otra región de la Península.

La cuenta es bien sencilla.

Los mozos alistados anualmente fluctúan entre 2.500 á 2.600; las excepciones vienen á ser 800 próximamente, de modo que sortearables quedan unos 1.700 á 1.800.

Paréceme, pues, que para nutrir á una brigada en pie de paz hay lujo de mozos, lujo que seguramente envidiarán otras regiones.

Pero en fin: este es un detalle que no merece la pena de censurarlo.

En cambio, sino censuras, porque la buena fé de D. Marcelo desarma al crítico, ¿cuántas consideraciones pueden hacerse sobre la obra del señor ministro!

Número primo de zonas sin hacer antes la división territorial, distribución del ejército en diez y seis divisiones, en diez y seis preciosas divisiones teóricas que, llevadas á la práctica, jamás serán divisiones; reservas de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, sin cuadros orgánicos y sin material, un centenar de jefes y oficiales de Caballería para requisar miles de miles de caballos, mulas, carros y carretas, no dando participación en la requisita á la Artillería y á la Administración militar: 1.368 jefes y oficiales de la brava Infantería con cuatro quintos y descuento, tirando día y noche de pluma, dedicándose en los ratos de ocio á instruir reclutas de todas las armas, y por fin, 35 cuadros eventuales flotando como el alma de Garibay, 35 cuadros que, por lo respecta á la Infantería, serán cuadros para tener en estudio á los *discolos*, y *antipáticos*.

Si el objeto del señor ministro ha sido dar satisfacción á la opinión pública militar que esperaba del laborioso ex-capitán general de Valencia reformas en armonía con su fama de organizador, la satisfacción, desde el punto de vista de la laboriosidad, ha sido cumplida, cumplidísima.

Satisfecho, pues, el amor propio del señor ministro, tiene un medio casi legal para conceder *licencia ilimitada* á sus reformas, esperar á ponerlas en práctica cuando sea un hecho el servicio general obligatorio.

De esta manera se le da largas al asunto, surgen entre tanto los liberales y la letra de don Marcelo, á seis meses vistas, pasa á figurar á las *partidas fallidas* ó cantidades incobrables.

A. DE ELE.

Por telégrafo

De nuestro colega *El Mercantil Valenciano* correspondiente al domingo último, trasladamos á nuestras columnas los siguientes telegramas de su servicio particular:

Madrid 16, 8 noche.

Habiendo resultado ineficaces las gestiones hechas para conseguir el indulto del reo Mompart, ha sido ajusticiado esta mañana á las ocho en Barcelona.

El infeliz llegó casi exánime al patíbulo.

A pesar de que algunos periodistas de Barcelona habían intentado que la prensa no publicara las acostumbradas crónicas del patíbulo, por haberse negado un periódico á ello, publican todos largas relaciones describiendo con un naturalismo desconcertador las agonías del reo, á quien se convierte en materia de espectáculo público.

En Barcelona se ha repetido el hecho de visitar al reo las autoridades y personas distinguidas.

No se compaginan bien estas visitas y estas manifestaciones de compasión y de cariño con la crueldad de la pena de muerte.—M.

Madrid 16, 9 noche.

Congreso.—Debate político.
Termina el Sr. Sagasta su enérgico discurso.

Levántase el Sr. Silvela á contestar á las alusiones que le ha dirigido el Sr. Sagasta.

Dice, que éste ha recogido chismecillos del arroyo para atacarle, valiéndose de recortes de la prensa y utilizando recursos efectistas, que son su única ciencia parlamentaria y cuanto consta en el Balance de *El Correo*, los únicos textos que encierra la biblioteca del señor Sagasta.

Añade que para colmar el Sr. Sagasta las aspiraciones de su heterogéneo partido, y particularmente de los que concurren á su tertulia de confianza, usa recursos gastados ya é impropios de los moldes severos á que debe circunscribirse la política moderna.

Acepta, dice, todas las responsabilidades del gabinete anterior, y niega que el señor Cánovas haya impuesto nunca el criterio suyo á ningún ministro.

Concluye aconsejando al Sr. Sagasta que se desentienda de las necesidades domésticas de su partido.—M.

Madrid 16.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 15'10 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 días vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 28'70 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00 —M.

Madrid 16, 10 noche.

Congreso.—El Sr. Sagasta dirige acres censuras al Sr. Silvela, de quien dice que ha dado muestras de desconocer los principios más elementales de educación parlamentaria. (Aplausos en la minoría liberal, que se confunden con los rumores de la mayoría).

Dice que él no tiene en su casa más tertulia que la de los amigos de la infancia que en ella se reúnen, y á los cuales impone la condición expresa de no hablar de política ni de ocuparse de nadie, cosa que debe extrañar el Sr. Silvela, porque éste nunca deja de hablar mal de nadie.

Recuerda que el Sr. Silvela en pleno Congreso declaró una vez loco y otra desahuciado al Sr. Romero Robledo, lo que no obsta para que ahora le considere necesario á la vida del partido conservador.

Añade que es tal la condición del Sr. Silvela que no se acostaba satisfecho si no ha hecho algún mal.

(Ruidosos aplausos en la minoría. Enérgicas protestas en la mayoría.)—M.

Madrid 16, 10-40 noche.

Congreso.—Termina el Sr. Sagasta su discurso manifestando que prescinde de lo que ha dicho el Sr. Silvela respecto al rumor esparcido sobre una inteligencia posible entre Silvela y Gamazo para suplantar á los jefes del partido liberal y conservador.

Añade que esto lo considera imposible respecto al Sr. Gamazo, pero muy posible respecto al Sr. Silvela.

Rectifica brevemente el Sr. Silvela, asegurando que ni directa ni indirectamente ha aludido á la vida privada del Sr. Sagasta.

El Sr. Villaverde declara que presentó la dimisión de ministro para facilitar la solución de crisis.

El Sr. Torres Campos asegura que el general Beránger no ha cambiado de partido desde que se separó del Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas pide que se le reserve la palabra para el lunes, porque ha de ser muy extenso.

Levántase la sesión.—M.

Madrid 17, 1 madrugada.

La crisis política en Portugal es laboriosa en extremo, aumentando la intranquilidad del país.

Sigue causando víctimas «la influenza» en Bruselas, Londres y París.

La escuadra inglesa ha estado hasta las cuatro de la tarde de ayer practicando ejercicios de cañón á unas ocho millas de la bahía de Ceuta.

En la actualidad se dirige á la rada de Te tuán.—M.

Madrid 17, 1-30 madrugada.

El gobierno dice que no cree necesario, ni se llegará al extremo de que hayan de desembarcar las dataciones de los buques que se han enviado á Tánger.

Esto se acompaña mal con las graves noticias de aquel país, donde sigue en aumento la rebelión de las kábilas.

La zozobra de los extranjeros residentes en aquel país es cada vez mayor.

El lunes se leerá en el Congreso el dictamen sobre el proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar.—M.

La aplicación

del nuevo Arancel

La anunciada real orden resolviendo las consultas elevadas al ministerio de Hacienda

acerca de la aplicación del nuevo Arancel de aduanas y de los derechos que deben exigirse á las mercancías de las naciones cuyos tratados con España aspiran en 30 de Junio próximo, aparece en la *Gaceta* del domingo; lleva la fecha del 13 del corriente y comprende las siguientes disposiciones:

1.º Que las mercancías que lleguen al recinto de las Aduanas de España, tanto por mar como por tierra hasta las doce de la noche del 31 del corriente mes de Enero, disfrutarán de los derechos establecidos en el Arancel hoy vigente, toda vez que el nuevo no empieza á regir hasta el 1.º de Febrero próximo.

2.º Que para los efectos de la anterior disposición estarán abiertas las aduanas hasta la indicada hora de la noche, con el fin de recibir los manifiestos y hojas de ruta, en cuyos documentos se anotará con toda precisión la hora de entrada, justificada siempre por las dependencias de Marina y Sanidad del Puerto en las importaciones por mar.

3.º Que á las mercancías producto de Inglaterra ó de los Países Bajos, se continuarán aplicando hasta la fecha 30 de Junio del presente año los derechos expresados en las tarifas y letra B, anejas á los tratados de comercio y navegación entre España y Alemania, de 12 de Julio de 1883 y de Francia de 6 de Febrero de 1882.

4.º Que para que puedan aplicarse los derechos de dichas tarifas, anejas á los tratados para las mercancías á que las mismas tarifas se refieren, es preciso que se presente en las aduanas un certificado de origen, extendido en la forma que establece la disposición 12 del nuevo Arancel, aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

5.º Que á las mercancías de Inglaterra y de los Países-Bajos, no expresadas en dichas tarifas letra B, anejas á los respectivos tratados con Alemania y Francia, se aplicará hasta 30 de Junio de 1892 la segunda tarifa del nuevo Arancel aprobado por real decreto de 31 de Diciembre de 1891.

6.º Que á los productos de Finlandia, comprendidos en la tarifa letra B, aneja al tratado de comercio y navegación entre España y Rusia de 2 de Julio de 1887, se aplicarán hasta el 30 de Junio del corriente año los derechos expresados en dicha tarifa letra B, entendiéndose que para disfrutar de este beneficio los productos finlandeses, deben importarse directamente de Finlandia, sin que se trasporden durante el viaje, no teniendo necesidad de justificar su origen por medio de certificado.

7.º Que las prescripciones á que se refiere la disposición 8.ª, tanto del Arancel 31 de Diciembre último como del que todavía rige, son las consignadas en la ley de relaciones comerciales con las provincias de Ultramar de 30 de Junio de 1892 y en el artículo 13 de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, y no tienen más carácter que el de interinidad hasta que se resuelva definitivamente el trato que ha de tener la bandera extranjera en el tráfico y navegación entre la Península y las provincias ultramarinas.

Y 8.º Que para el cumplimiento de las anteriores disposiciones relativas á las mercancías de Inglaterra, Países Bajos y Finlandia, las aduanas se atenderán á la edición oficial del Arancel de 31 de Diciembre de 1889, aun hoy vigente, que contiene los respectivos tratados de comercio.

Rectificación oportuna

Según se nos manifiesta por autorizado conducto el presidente del Consejo de Ministros ha manifestado por telegrama que en la disposición octava del nuevo arancel se ha padecido un error en la redacción y que se subsanará oportunamente. El gobierno, añade, no ha querido jamás perjudicar á la marina mercante, la cual por esa rectificación que habrá de hacerse quedará reintegrada en sus derechos adquiridos ó gozará de la protección á que tiene derecho como los otros intereses nacionales.

Celebraremos en el alma esa oportuna rectificación. Pero no deja de ser lamentable que en los importantes centros de la administración se cometan errores de tanto bulto que den lugar á sospechar si hubo intención en incurrir en ellos y que den lugar á la fundada alarma de los navieros ó armadores.

Extraña también que si fué involuntario error, háyase tardado tanto en advertirlo y prometer su rectificación. Porque los aranceles se publicaron el día primero de este mes y hasta ayer, 15 del corriente, no llegó la noticia de que se reconocía el error de redacción prometiendo la rectificación oportuna. Es decir, que después que los interesados, los navieros, y las corporaciones de carácter económico han telegrafiado con insistencia y energía, amenazando con

los peligros que acarrearía á la marina el arancel, que llevarían consigo la necesidad de amarrar los buques ó abanderarlos en el extranjero, entonces y sólo entonces se ha caído en la cuenta de que el arancel, en este punto, no guardaba congruencia con las conclusiones votadas y aprobadas por la Comisión oficial arancelaria. Que mientras unos intereses resultaban protegidos, quedaba completamente desamparada la marina.

De todos modos, felicitamos á los marineros por esa noticia, deseando mucho que la rectificación que oportunamente se hará en el arancel sea bastante á dejarlos satisfechos. Y felicitamos también, dando satisfacción á nuestra imparcialidad, al gobierno que en esta ocasión ha atendido á los justos deseos del país, no haciendo cuestión de amor propio un trabajo confeccionado, discutido y aprobado en Consejo de Ministros.

Sea de buena ó de mala gana, es buen precedente que los gobiernos declaren que en ocasiones cometen errores y que no anden remisos en rectificarlos cuando lo pida la nación y ello sea de justicia.

Importa, sin embargo, estar apercebidos, y que con la promesa alcanzada no se descuide de influir cerca del Gobierno para que la marina obtenga en su tráfico con las provincias ultramarinas el tratamiento correspondiente que le permita competir con los pabellones extranjeros.

(De La Vanguardia).

Muertos ilustres

El duque de Clarence

Cuando circuló por Londres la noticia del fallecimiento del Duque de Clarence publicamos algunos datos biográficos de este malogrado Príncipe, muerto casi en vísperas de su boda con la Princesa de Teck: un enlace de amor en que no había intervenido la razón de Estado.

Los telegramas de la prensa de la mañana y los de la *Agencia Fabra* dan pormenores sobre la muerte del primogénito del Príncipe de Gales.

Expiró rodeado de su familia, y teniendo también á su lado á la que en breve iba á ser su esposa. Rápidamente se divulgó la noticia del fallecimiento, y los funebres ecos de la campana de San Pablo llevaron á todos los cuarteles de Londres la fúnebre noticia.

El duelo es general en la ciudad del Támesis y en toda Inglaterra. El Príncipe era muy querido, y su proyectado enlace había dado nueva popularidad por las generales simpatías de que disfrutaba la Princesa Victoria de Teck.

Por todas partes se observan las señales del sentimiento público. Se han suspendido las diversiones públicas y han cerrado sus puertas los teatros. En los edificios públicos hay banderas con crespones y á media asta; en los Casinos, Circulos y en muchas casas particulares hay colgaduras negras. Llegan continuamente á los Palacios de Sandringham y Osborne, residencia el primero del difunto Príncipe, y el segundo de la Reina Victoria, telegramas y manifestaciones de pésame de todas las corporaciones.

Numerosas personas de todas las clases de la sociedad han desfilado ante Marlborough-House, en que habitaba el Príncipe de Gales, y donde van á inscribir sus nombres muchas señoras, profundamente afectadas.

El fallecimiento del Duque constituye un golpe terrible para el comercio, pues han comenzado las contraórdenes de los encargos hechos con motivo del matrimonio del desgraciado Príncipe.

Los embajadores y ministros residentes del extranjero han dirigido á los Príncipes de Gales sentidos pésames, pasando además á inscribirse en los libros de cada individuo de la Familia Real.

También se han recibido telegramas de pésame de todos los Soberanos extranjeros.

El Emperador de Alemania, el Czar de Rusia y el Rey de Dinamarca, emparentados con la Familia Real inglesa, han sido los primeros en enviar telegramas de duelo.

Es muy elogiada la conducta de la prometida del Duque de Clarence, que desde el principio de la dolencia auxilió poderosamente á la Princesa de Gales en el cuidado del enfermo.

Los periódicos de la tarde se publicaron ayer con orla negra.

La Reina Victoria se encuentra profundamente afectada por el fallecimiento del Duque de Clarence, que era su nieto favorito: se le comunicó la triste noticia en Osborne, con naturales precauciones, y el efecto que le ha causado ha sido desolador.

No se ha designado todavía la fecha de los funerales, pero se cree que se verifica-

rán el martes. El Príncipe será enterrado en el Mausoleo Real de Frojmore, cercano á Windsor.

El cardenal Manning

Casi al mismo tiempo que el Duque de Clarence espiraba en Londres uno de los más ilustres prelados católicos, el famoso cardenal Manning, arzobispo de Westminster y primado de la Gran Bretaña.

Era el cardenal Manning una de las figuras más salientes de la Iglesia. La popularidad que disfrutaba en toda Inglaterra, y principalmente entre los obreros de Londres, era inmensa y bien merecida el respeto y el cariño que rodeaban al ilustre purpurado que tantas veces había elevado su voz en favor de los humildes y desheredados.

El difunto arzobispo de Westminster contaba más de ochenta y tres años. Nació en Toteridge en 15 de Junio de 1808. Su padre fué durante cuarenta años miembro de la Cámara de los comunes. También el futuro cardenal pensó en su juventud dedicarse á la política, pero después llevó su vocación á la carrera eclesiástica.

Hasta 1851, fecha de su conversión al catolicismo, perteneció á la Iglesia anglicana y se distinguió por la elocuencia de sus sermones, siendo nombrado predicador de la Universidad de Oxford. Ingresó después en la secta reformista que dirigía el doctor Pusey, y al poco tiempo abjuró en manos del cardenal Wiseman, el ilustre autor de *Fabiola*, convirtiéndose al catolicismo.

Permaneció algún tiempo en Roma, al lado del Pontífice Pio IX, y allí se doctoró en Teología. Nombrado deán del Cabildo de Westminster, ocupó esta Sede primada á la muerte del cardenal Wiseman (1865), y diez años después el Papa le nombró cardenal, asignándole el título de San Andrés y San Gregorio *in monte Coelio*.

En el Concilio Vaticano defendió la infalibilidad pontificia; sostuvo en Inglaterra calurosamente las doctrinas del *Syllabus*, y así desde el púlpito, como en *meetings* y en libros y en folletos, defendió con entereza y elocuencia la fe católica.

Era uno de los representantes más caracterizados del socialismo católico, y aún se recuerda en Londres su mediación en las huelgas de los Docks, cuya terminación debióse en gran parte á los esfuerzos del ilustre cardenal.

Ha muerto monseñor Manning á consecuencia de una inflamación pulmonar que padecía desde hace algunos días.

Toda la prensa británica rinde tributo á la memoria del sabio y virtuoso príncipe de la Iglesia, que era tan respetado por los protestantes como por los católicos.

El cardenal Sinconi

Víctima de la *influenza* ha fallecido también otro individuo del Sacro Colegio: el cardenal Sinconi.

Era prefecto de la Congregación romana de *Propaganda fidei*, que, como es sabido, es una de las más importantes.

También esta vez se ha cumplido la preocupación popular, tan extendida en Roma, de que, cuando fallece un cardenal, le siguen inmediatamente otros dos á la tumba.

A la muerte del cardenal Payá han seguido á poco tiempo, las de sus eminencias Manning y Sinconi.

(De La Epoca del viernes.)

Accidentes

en los ferro-carriles

Barcelona.—Al anochecer del 12 chocó el tren que iba á Vich con una máquina que maniobraba cerca de las agujas de la estación del Norte. Esta descarriló, resultando magullado el fogonero.

La Guardia civil ha detenido al guarda-agujas.

El tren mixto núm. 432 tuvo que detenerse en el kilómetro 203 de la línea de Galicia, por haber descarrilado dos máquinas y un vagón, á consecuencia de las nieves que interceptaban la vía. Encarriladas las máquinas en Brañuelas, se formó el tren 411, quedando la vía libre.

En Pola de Gordon y Busdongo hay más de un metro de nieve sobre la vía, y el tren 461 llegó con gran dificultad á Villafranca. Continúan la nieve y la vantisca.

El tren núm. 1492 tuvo que ser remolcado en Pajares en dos grupos, continuando así hasta Busdongo, á consecuencia de la nieve.

En Crawfordsville (Inglaterra), al pasar un tren, procedente de Nicholson, por un terraplén de 20 pies de altura, se derrumbó éste, destrozándose todos los coches, y resultando tres viajeros muertos y veinte heridos.

El tren se incendió al caer del terraplén, por haberse roto los depósitos de gas que llevaban los coches.

También en la línea de Sizran á Viazma, cerca de la estación de Selica (Rusia), un

tren de mercancías chocó con otro de viajeros, quedando destrozados cinco coches, con desperfectos todos, y resultando 13 viajeros heridos, cinco de gravedad.

NOTICIAS

De la Capital

Ha quedado casi totalmente destruida la pared que había a la orilla del mar frente a la Portella, por consecuencia de la marejada del domingo.

El señor Llompart, concesionario de los baños de mar que se instalaban en aquel sitio, habrá quedado perjudicado grandemente, pues dicha parte le servía de apoyo y estribo para levantar el indicado establecimiento, el cual no podrá montarse nuevamente sin reponer dicha obra en el estado en que se encontraba antes de que la mar la echase abajo, lo cual supone un gasto considerable.

Ha sido ascendido a capitán el teniente de infantería D. Alejandro Billón San Juan que prestaba sus servicios en el cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca.

Dicen algunos periódicos de esta ciudad que se ha declarado oficialmente la existencia del dengue, trancazo, influenza, don Simón ó como quiera llamársele en esta ciudad.

El carácter con que se presenta hasta ahora es benigno en general; pero si no se sabe, debe tenerse entendido, que esta dolencia cuando tiene este carácter y se la atiende y cuida con esmero bajo la dirección del médico es casi inofensiva; pero que si no se le hace caso al sentirse los síntomas que suelen ser los mismos del catarro, puede llegar a convertirse y las más de las veces se convierte en una enfermedad seria y peligrosa.

Si no estamos equivocados, hace más de un mes que ocurrieron algunos casos aquí aunque aislados y sin que por entonces indicasen el carácter epidémico que suele adquirir, teniendo todos feliz terminación, acaso porque las personas atacadas se guardaron cuidadosamente, permaneciendo en la cama hasta que hubo desaparecido todo malestar.

En el día de ayer en las oficinas de Fomento de este Gobierno Civil se adjudicaron a D. Bernardo Oliver las subastas de acopios de conservación de las siguientes carreteras: de Palma á Soller por Vallde-mosa por el tipo de 6.498'52 pesetas; de Palma al Puerto de Soller por Soller, por el de 5.499'30 pesetas; de Palma al puerto de Alcudia por el de 9.998'10 pesetas y de Santa María á Montuiri por el de 5.499'64 pesetas, tipos que son los mismos que los que figuran en los respectivos presupuestos de subasta aprobados por la Dirección general de obras públicas.

Anteayer el tren descendente de Manacor llegó a esta capital á las nueve y once minutos, cuando según itinerario debió haberlo á las siete y cuarenta. Dicho retraso fué debido á haberse inutilizado la máquina á la salida de Manacor, de cuya estación no partió hasta las seis y cincuenta y cuatro, en vez de las cinco y quince como está señalado.

En la madrugada del domingo la guardia civil del puesto de Selva detuvo á un sujeto, presunto autor de varias heridas inferidas á otros sujetos, al parecer con arma blanca.

Eran éstos, vecinos del lugar de Caimari, población en la cual se perpetró el delito, y reconocidos por un facultativo declaró ser una de dichas heridas de pronóstico reservado.

El detenido fué puesto á disposición del Juez municipal de Selva.

Por cuarta ó quinta vez desde el pasado verano el mar ha sacado á la orilla en las playas, considerable cantidad de algas, que se apresuraban á recoger ayer los colonos y labradores en número muy notable.

Hasta en los alfaques de la Riera las algas cubrían una extensión dilatada y contamos ayer hasta ocho carros que desde por la mañana hasta por la noche acarrearón aquella substancia.

Han sido expuestas á la veneración de los fieles en la iglesia de S. Felipe Neri, las reliquias de la mártir Sta. Victoria, que consisten en sus restos mortales y están depositados en una urna construida expresamente.

Con este motivo se celebró en dicha iglesia solemnisima fiesta, en la que pronunció un discurso tan elocuente como todos los suyos el Pbro. D. Miguel Costa y Llobera.

El domingo á las diez de la noche falleció repentinamente en Mahón el conocido sabio y eminente naturalista D. Francisco Cardona Orfila, sacerdote virtuoso y notable orador sagrado.

Su patria pierde un hijo esclarecido, uno de estos próceres de la ciencia que se levantan de tarde en tarde para acercarse á la altura del gran Doctor cuyo homónimo llevaba por segundo apellido el finado.

Es una verdadera desgracia que la ciudad de Mahón ha experimentado y no es raro que se cubriese de duelo al esparcirse la dolorosa noticia de haber dejado de existir.

Nosotros manifestamos también nuestro pesar por aquella pérdida y pedimos la eterna bienaventuranza para el alma del finado.

A las cuatro y media de la tarde de ayer se puso en marcha para Mahón el vapor-correo *Nuevo-Mahónés*, llevándose la correspondencia, un pico de carga y 13 pasajeros.

Es seguro que hace muchos años no se había visto tanto número de marejadas como se han experimentado en estos mares desde que vino el otoño y ha continuado el invierno.

Era costumbre entre la gente de mar, contar con las llamadas *calmas de Enero*, calmas que no han venido, ni probablemente vendrán, pues no hay que sospechar que se ponga bien el tiempo en todo lo que queda del mes.

El domingo por la tarde uno de los guardias municipales del barrio de Sta. Catalina se vió en un verdadero apuro para calmar y hacer entrar en vereda á una mujer de 72 años, demente, que estaba furiosa.

Dicho funcionario, ayudado del Conserje de la casa de Socorro y del yerno de la alienada intentaron meterla en un carruaje, recibiendo el yerno un mordisco en una mejilla y el guardia otro en una mano.

Por la noche, después de haberla depositado en un cuarto separado en el depósito municipal de Capuchinos, hizo astillas una mesa que no se cuidaron de recoger.

Anteayer pasaba por frente al fielato del Muelle un mozo de unos quince años, vestido decentemente, llevando capa. Al quitarse el embozo, observó un dependiente que llevaba algo escondido; pero al intentar registrarle echó á correr apresuradamente dicho joven.

Siguiéronle dos dependientes y pudieron atraparle después de largo rato y penosa carrera, en el momento de no querer recibirle en el segundo piso de una casa en la calle de Apuntadores, á donde subió y llamó para zafarse de la persecución.

Con mucho trabajo los dependientes pudieron llevarle al fielato y una vez allí le registraron y le encontraron puesto un chaleco de goma ingeniosamente trabajado, dentro del cual llevaba quince litros de alcohol.

El mocito es aprovechado y según parece el dueño á favor del cual practicaba el matute no habrá perdido mucho perdiendo el alcohol y pagando la multa de ochenta pesetas, pues las entradas y salidas del chaleco habían sido ya numerosas.

Bibliografía

Querida, novela de costumbres aristocráticas, por Goncourt.

Se trata de una señorita delicada y elegante á quien todo el mundo designa en París por el nombre de *Querida*, siguiendo la costumbre de la familia que sustituyó con este el propio de la niña.

Es la única novela esencialmente aristocrática que ha producido el naturalismo.

Quien desee conocer los salones y las costumbres del París elegante, tiene que recurrir forzosamente á este libro. Y quien desee leer la historia triste de la mujer que llenó con su hermosura y elegancia el París del segundo imperio.

La edición, como de bibliófilo, es muy bonita: forma un tomo de 500 páginas que se vende á tres pesetas en las principales librerías.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Rumores

Madrid 18 á las 2 t.

Dícese, aunque sin fundamento, haberse roto las negociaciones entabladas con Francia para prorrogar el Tratado de comercio.

Presupuestos

Madrid 18 á las 3 t.

Se confirma que las economías de Ultramar ascienden como se había dicho á cien mil pesos, habiendo sido bien recibida la reducción del número de empleados.

Un dictámen

Madrid 18 á las 3'45 t.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre prórroga de los tratados de comercio, ha dictaminado por unanimidad de acuerdo con el Gobierno.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 13 de Enero:

Ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda.—Varios reales decretos

Gobernación. Real decreto, fecha 22 de Diciembre, concediendo la nacionalidad española al súbdito marroquí David Melul Lagmany.

Ultramar.—Real decreto, fecha 12 de Enero, autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre la revisión de los expedientes de clases pasivas que perciben sus haberes por las Cajas de Ultramar, y disposiciones relativas á la declaración de derechos para lo sucesivo.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 31 de Diciembre, disponiendo se provean por concurso las cátedras de Latin y Castellano vacantes en los Institutos de Orense, Baeza, Reus y Casariego de Tapia, y la de Psicología, Lógica y Filosofía moral del de Teruel, y se anuncien previamente á traslación las dos cátedras de Latin y Castellano vacantes en el Instituto de Mahón; la de Geografía é Historia del de Zamora; una de Matemáticas en los de Burgos y Cuenca, y las de Física y Química de los de Murcia, Orense y Santiago.

Pasatiempos

Se hablaba de la caridad en un salón.
—La caridad—dice Quintánez—empieza por uno mismo..... y generalmente..... allí acaba.

Marido y mujer son llevados á la delegación del distrito porque estaban pegándose en mitad de la calle. Un amigo les acompaña.

—¿Ha presenciado Vd. el principio de la cuestión?—preguntó el delegado al amigo.

—Sí, señor, hace dos años.

—¿Cómo dos años!

—Fui testigo de su boda.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continúan en San Jaime, dedicadas á San Sebastián: esposición á las seis, y á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón por el P. Miguel Barceló, filipense; por la tarde actos de coro, y al anochecer conclusión de la novena de dicho santo, y después la reserva.

Otras funciones

En la Catedral se celebrará la fiesta del glorioso mártir San Sebastián; á las diez y cuarto se cantará la misa mayor solemne con sermón por el canónigo Lectoral don Matias Compañy; por la tarde después de los actos de coro se hará la procesión de costumbre.

En San Miguel, fiesta dedicada al mismo Santo, á las diez misa mayor solemne con sermón.

En la Concepción, se celebrará igual fiesta, cantándose á las diez misa mayor solemne con sermón por D. Damián Vidal; por la tarde á las cinco y media se concluirá la novena de dicho Santo, con esposición mañana y tarde.

En la Real Capilla de Palacio, á las 11, salve para sufragio de S. M. el Rey D. Alfonso, misa, devoción al feliz tránsito de San José, á la intención del Exmo. señor D. Fernando de Hermosa y salve á la Virgen del Carmen por el eterno descanso de los finados del Exmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Visita á la corte de María

A la Virgen de Belen, en el Santo Hospital.

Sociedades y Corporaciones

Cámara Agrícola Balear antes Instituto Agrícola

Se convoca á los Sres. socios á la Junta General, que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las seis de la tarde, en el local de la sociedad (P. Antonio Maura 7.)

Palma 14 Enero 1892.—Por A. de la J. D.—Pedro Estelrich. 2—1

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 15.—Varones, 6.—Hembras, 1.

Día 16.—Varones, 3. Hembras, 3.

Matrimonios

Día 15.—D. Antonio Sastre Mut, con D.^a Antonia Jaime Ferrá.—D. Juan Arbós Cañellas, con Doña Maria Vich Pérez.

Defunciones

Día 17

Pablo Frontera Colom, viudo, de 76 años, Hospital, de anemia.

Catalina Amengual Vallespir, soltera, de 84 años, calle de Salas, enfermedad del corazón.

María Escalas Juan, viuda, de 57 años, calle de San Buenaventura, de cardio-patia.

Isabel Felany Carbonell, de 2 años, Arrabal, de sarampión.

Día 18

Pedro Antonio Castañer Homar, viudo, de 88 años, calle de los Olmos, de vejez.

Juan Estarellas Terrassa, casado, de 70 años, Hospital, de anemia.

Nicolás Vidal Cerdá, soltero, de 35 años, Hospital, de tuberculosis.

Francisca Vadell Fullana, soltera, de 67 años, Plaza de la Merced, del corazón.

María Angela Alzina Ferrer, casada, de 67 años, La Vileta, de neumonia crónica.

Esta última enterrada en el cementerio de dicho lugar.

Hospital civil

Día 17

Movimiento de enfermos.—Entradas, dos; 1 varón y 1 hembra.—Altas, 2 varones.—Defunciones, 1 varón.

Día 18

Entradas, tres; 2 varones y 1 hembra.—Altas ninguna.—Defunciones 1 varón.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en todos sentidos.

Horizonte.—Cerrado en todo el círculo y cargado al tercer cuadrante.

Idem del viento.—Ventolina á penas perceptible

Idem del mar.—Oleaje alto, resto de la marejada anterior.

Buques á la vista.—El vapor *Nuevo Mahónés* frente al arenal, sigue para su destino.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

FONDEADOS

Día 18

Vapor español *Lutio*, matrícula de Palma, cap. D. Pedro Aulet, de 405 ton., con 25 trip. 7 pas. y valija. De Valencia en 10 horas.

DESPACHADOS

Día 18

Vapor español *N. Mahónés*, matrícula de Mahón cap. D. José Calsés, de 395 ton., con 19 trip. 13 pas y valija. Para Mahón.

Teatro Principal

Temporada de Opera Italiana

Abono para 20 funciones que empezarán el 23 de Enero de 1892.

LISTA DEL PERSONAL

Maestro director y concertador D. Vicente Petri. Tiple dramática, Anita Muñoz. Tiples hijeras, Emilia Ferrer.—Josefa Montañán.—Otra en ajuste. Contralto, Magdalena Fábregas. Comprimaria, Antonieta Amat. Tenor dramático, José Bugato. Tenor de medio carácter, José Brotat. Otro primer tenor y comprimario, José Masip. Otro tenor comprimario, Juan Nadal. Baritonos, Salvador Mestres.—Gabriel Prieto Bajos, Enrique Faff.—Gabriel Planas. Bajo Comprimario, Antonio Galvet. Caricato, Benigno Giardini. Director de escena, Baldomero Canudas. Maestro de Coros y apuntador, José Benitez. Partiquinos, Antonio Graells.—Fernandez Rico.—Natalio Campomanes. 30 coristas de ambos sexos.—44 profesores de orquesta. Sastrería de D. Ignacio Elias.—Archivo de D. Eduardo Ferrer.—Atrazzo de D. Juan Capó.—Peluquero D. Antonio Bover.

Precios

	Abono Ptas.	Diarios Ptas.
Palcos proscenios y primer piso	120	16
Id. plateas	110	14
Id. primer piso	90	12
Id. proscenios segundo piso	80	11
Id. segundo piso	60	8
Id. tercer piso	35	5
Butacas	13	1'75
Tertulia primera fila	5	60
Delanteras del paraiso	3'50	50
Entrada general	7'50	1
Id. Paraiso		0'75

Repertorio.—Africana, Gli Ugonotti, Polliutto, Norma, Trovador, Ebrea, Ballo in Maschera, Lucrezia, Hernani, Fovorita y otras y las nuevas Pescadores, Carmen, Gli Amanti di Teruel y Bella Fanchulla.

Condiciones.—1.^a El abono será satisfecho para 20 funciones.

2.^a La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios diarios á los señores no abonados.

3.^a El abono será obligatorio por decenas adelantadas y el importe de los sellos que prescriben las leyes.

4.^a Tan solo los abonados tienen derecho á asistir á los ensayos.

5.^a Continúa abierto el abono de 11 á 1 y de 3 á 5.

Debut de la Compañía con la opera nueva.

GLI AMANTI DI TERUEL

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma 15 de Enero

Crédito Balear.	110'00
Cambio Mallorca.	73'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'00
Alumbrado por Gas.	110'00
Salinas de Ibiza.	235'00
Sociedad General Mallorquina.	90'00
Bonos municipales.	22'00
La Isla Marítima.	61'00
La Alfombra Mallorca.	75'00
La Balear (Incendios).	5'00

Madrid 15 Enero (Cotización particular)

4 p 100 perpetuo interior.	68'65
4 p 100 amortizable.	73'75
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'80
Banco de España.	373'50
Tabacos.	nominal. 88'00

Barcelona 15 Enero (Cotización de la tarde)

4 p 100 perpetuo interior.	fin. 68'52
4 p 100 perpetuo exterior.	id. 72'42
4 p 100 amortizable.	id. 00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	95'45
Banco Hispano-Colonial.	fin. 48'50
Ferro-carriles del Norte.	id. 48'42
Francias.	34'50

Paris 15 Enero

4 p 100 español.	63'0
Renta Francesa.	95'20
Cambios (Francos).	14'30

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLOGICO

Dia 18 Enero—9 mañana.

Barómetro.	751'3 mm.
Termómetro seco.	11'8 grados.
Id. húmedo.	11'2 id.
Mínima.	9'4 id.
Reflector.	8'2 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2'6 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

ENERO	ENERO
Cuarto menguante el 22	Cuarto meng. el 22.
Luna llena el 14	Luna llena el 14
Sol sale á las 7 h. 22	Sol sale á las 7 h. 22
Pónese á las 5 h. 00	Pónese á las 5 h. 2
HOY	MAÑANA
19	20
1568.—Arresto del príncipe D. Carlos, decretado por su padre el rey D. Felipe II	1802.—Incorporación á la Corona de las asambleas y encomiendas de la Orden de San Juan
MARTES	MIÉRCOLES
19—Stos. Canuto —347 rey, Ponciano y Suceso mrs., Basiano y Remigio obs., y Stas. Marta y Pia mártires	20—Stos. Fabián p.—346 y Sebastián mrs., y Santa Eustoquia

LA INDUSTRIAL

Grandes almacenes de muebles, tapices y quincalla de ANTONIO FÁBREGAS

EN EXISTENCIA Novedades en aparatos de gas y petróleo

Calles de Quint y Brossa

INSTALACIONES de tuberías para la colocación de aparatos de gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería.

ABAJO EL MONOPOLIO

Petróleo verdaderamente refinado de Nueva-York

Se vende por litros: Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores, esquina á la de San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina, número 62.

Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

NOTA IMPORTANTE

En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva refinería, cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33

PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Frasquet.

Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonzar el estómago.

Pérdida—Se ha perdido cerca la estación de Marratxí, una perra podenca. Se suplica al que la tenga en su poder la lleve á su dueño calle de la Unión, número 32. 6-1

Se vende una hermosa perra perdiguera, una perdiz (reclamo) y una escopeta de dos cañones fuego central superior. Para informes dirigirse á la calle del Sindicato, fonda de Europa, número 141.

Tres romanzas para canto y piano de Miguel Capllonch. En venta, casa Banqué.

Anuncio—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquida, 2, Palma.

Piano—Se vende uno usado en buen estado. Unión 43, principal.

Viaje de recreo á las maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—30

Academia preparatoria para el ingreso á la General militar, Director D. Arturo Guin Comandante Capitán, ocho años Profesor de la General dedicado siempre á Matemáticas y examinador de ingresos en todas las convocatorias; condiciones especiales de comodidad sugestión y buen trato para alumnos internos. Escogido cuadro de profesores militares y civiles. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Alfileritos 3 Toledo.

Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 7 de Cádiz, vapor CATALUÑA, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios: bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Gasmotorenfabrik Dresden

MOTORES Á GAS ALEMANES

LA MEJOR FUERZA MOTRIZ PARA LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS

El comprador debe fijarse en las revoluciones por minuto, pues recientemente se ofrecen motores que alcanzan hasta 300, cuando la marcha normal es 180 revoluciones.

La velocidad produce más fuerza pero los motores con poca vida.

No confundir nuestros motores con los andarines.

Pedir Prespectos á los únicos representantes para España:

MADRID, Sta. Brigida 1.—SCHOMBURG CABALLERO Y COMPAÑIA.—Gran Vía de Bilbao

PALMA.—Juan Guasp Reíns.—LA INDUSTRIAL.—QUINT.

Vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS, SAENZ Y C.ª

Vapor directo para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Saldrá el día 25 de Enero el grandioso vapor español de 5.500 toneladas

PIO IX

capitán D. VICENTE LLORCA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 20. 12

COGNAC FINO DE MOGUER—Huelva

F. Giménez y C.ª Andalucía

Competencia con las mejores marcas extranjeras absoluta pureza y elaboración esmerada.

Precios.—1 caja con 12 botellas Cognac 3 castillos pesetas 36.—1 caja con 12 botellas Cognac pesetas 30.

Por litros sin envase.—Cognac 3 castillos pesetas 3.—Cognac 2 castillos pesetas 2'90.

Para muestras y pedidos dirigirse á D. Juan Campins, calle del Comercio, núm. 3, Inca de Mallorca. 6-4

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo con una porción de tierra y árboles frutales, sita en Son Roca (la Vileta). Informarán en la calle del Barátallo, número 1, tienda.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciegos serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FÁBRICA NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y varios modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CERREROLS 11—PALMA—RINCON 6

NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empujando el Mástico Oriental, de G. Barutaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 81

Tricófero restaurador del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento é impide su caída y la salida de las canas.

Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escart.—Cererols, 15

La Mannheim—La Federal

Compañía de Seguros marítimos

Aseguran toda clase de mercancías en buques de vela y vapor. Para informes, Ernesto Frau, Boteria 14, 3.º y Sagrera 15. 15—2 a

Píldoras balsámicas vegetales

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de blenorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicación alguna perjudicial.

Farmacia de Escart.—Cererols, 15

Imprenta de Amengual y Muntaner